Asociación Sevillana
de
Esclerosis Múltiple
Entidad declarada de Utilidad Pública

Unidad de Dia "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

ACTIVO	Notas de la memoria	2.018	2.017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**46.089,61**	**57.216,23**
I. Inmovilizado intangible	**5**	**-0,01**	**155,27**
6. Aplicaciones informáticas		-0,01	155,27
III. Inmovilizado material	**5**	**46.057,42**	**57.028,76**
1. Terrenos y construcciones.		39.762,02	47.649,12
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		6.295,40	9.379,64
VI. Inversiones financieras a largo plazo	**10**	**32,20**	**32,20**
5. Otros activos financieros		32,20	32,20
B) ACTIVO CORRIENTE		**251.991,62**	**320.938,98**
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**10**	**32.415,00**	**17.277,41**
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**8.281,21**	**13.643,82**
3. Deudores varios	10	2.785,21	3.824,06
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	13	5.496,00	9.819,76
VIII. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	**10**	**211.295,41**	**290.017,75**
1. Tesoreria		211.295,41	290.017,75
TOTAL ACTIVO (A + B)		**298.081,21**	**378.155,21**

Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple (ASEM)

Sevilla, a 23 de marzo de 2019

Asociación Sevillana
de
Esclerosis Múltiple
Entidad declarada de Utilidad Pública

Unidad de Dia "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2.018	2.017
A) PATRIMONIO NETO		**287.676,75**	**298.563,03**
A-1) Fondos propios	**12**	**264.532,06**	**271.700,19**
I. Dotación fundacional/Fondo Social		**98.129,90**	**98.129,90**
1. Dotación fundacional/Fondo social		98.129,90	98.129,90
II. Reservas		**1.487,89**	**1.487,89**
2. Otras reservas		1.487,89	1.487,89
III. Excedente de ejercicios anteriores		**172.082,40**	**192.382,82**
1. Remanente		224.519,21	224.519,21
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		-52.436,81	-32.136,39
IV. Excedente del ejercicio		**-7.168,13**	**-20.300,42**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**15**	**23.144,69**	**26.862,84**
I. Subvenciones		**23.144,69**	**26.862,84**
C) PASIVO CORRIENTE		**10.404,48**	**79.592,18**
III. Deuda a corto plazo	**11**	**2.601,45**	**3.168,00**
5. Otros pasivos financieros		2.601,45	3.168,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**7.803,03**	**76.424,18**
3. Acreedores varios	11	756,41	68.859,71
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	11	0,00	574,91
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	7.046,62	6.989,56
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**298.081,23**	**378.155,21**

Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple (ASEM)

Sevilla, a 23 de marzo de 2019

A S E M

Asociación Sevillana
de
Esclerosis Múltiple

Entidad declarada de Utilidad Pública

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

CUENTA DE RESULTADOS	Notas de la memoria	2018	2017
A) Operaciones continuadas			
1. Ingresos de la actividad propia		**217.365,56**	**190.256,58**
a) Cuotas de asociados y afiliados		36.559,57	33.772,92
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	**14.5**	147.651,00	126.544,18
d) Subvenciones imputados al excedente del ejercicio		33.154,99	29.939,48
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		**49.606,45**	**45.985,60**
3. Gastos por ayudas y otros	**14.1**	**(659,00)**	**(581,00)**
a) Ayudas monetarias		(659,00)	(581,00)
6. Aprovisionamientos	**14.2**	**(208,81)**	**(123,11)**
7. Otros ingresos de la actividad		**2.500,00**	**2.500,00**
8. Gastos de personal	**14.3**	**(178.493,26)**	**(161.354,15)**
a) Sueldos, salarios y asimilados		(135.323,27)	(120.167,15)
b) Cargas sociales		(43.169,99)	(41.187,00)
9. Otros gastos de la actividad	**14.4**	**(106.427,74)**	**(101.141,83)**
a) Servicios exteriores		(106.030,29)	(100.766,26)
b) Tributos		(397,45)	(375,57)
10. Amortización del inmovilizado	**5**	**(11.380,66)**	**(11.308,36)**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		**3.718,15**	**3.718,15**
b) Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	**15.2**	3.718,15	3.718,15
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**(290,94)**	**0,00**
b) Resultados por enajenaciones y otras		(290,94)	0,00
15. Otros resultados.	**14.6**	**17.102,12**	**11.545,20**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		**(7.168,13)**	**(20.502,92)**
16. Ingresos financieros		**0,00**	**202,50**
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	202,50
a2) De terceros		0,00	202,50
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21)		**0,00**	**202,50**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**(7.168,13)**	**(20.300,42)**
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 22)		**(7.168,13)**	**(20.300,42)**
B) Operaciones interrumpidas			
A.5) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4. + 23)		**(7.168,13)**	**(20.300,42)**
C) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto			
3. Subvenciones recibidas		**0,00**	**2.072,00**

Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple (ASEM)

Sevilla, a 23 de marzo de 2019

A S E M

Asociación Sevillana
de
Esclerosis Múltiple
Entidad declarada de Utilidad Pública

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

C.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		0,00	2.072,00
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
3. Subvenciones recibidas	15	(3.718,15)	(3.338,28)
D.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		(3.718,15)	(3.338,28)
E) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (C1+D1)		(3.718,15)	(1.266,28)
F) Ajustes por cambio de criterio		0,00	0,00
G) Ajustes por errores		0,00	0,00
H) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social		0,00	0,00
I) Otras variaciones		0,00	0,00
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A5+E+F+G+H+I)		(10.886,28)	(21.566,70)

Asociación Sevillana
de
Esclerosis Múltiple
Entidad declarada de Utilidad Pública

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

ASOCIACIÓN SEVILLANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (ASEM)

Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2018

1. Actividad de la empresa

- Breve Historia

La Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple (ASEM), con C.I.F. G41803974, se constituyó en Sevilla el día 7 de Mayo de 1.996. Su domicilio social actual se encuentra en la Avda. de Altamira, 29, bloque 11, Acc. A, C.P. 41020 de Sevilla.

La Asociación está declarada de Utilidad Pública e inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones.

El ejercicio social abarcará desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año.

- Finalidad

ASEM, que nunca perseguirá una finalidad lucrativa, se dedicará a la promoción de toda clase de acciones e información destinadas a mejorar la situación de las personas afectadas por la esclerosis múltiple y enfermedades similares.

- Actividades desarrolladas

La citada Entidad se dedicará de manera prioritaria a las actividades siguientes:

1) Apoyar la agrupación de todos los pacientes de esclerosis múltiple y enfermedades similares que vivan en Sevilla y provincia.
2) Sensibilizar a la opinión pública y a las Administraciones de los problemas de curación, tratamiento y prevención de estas enfermedades.
3) Facilitar información sobre estas enfermedades a los pacientes y sus familiares.
4) Potenciar todos los canales de información y sistemas de ayudas para los asociados.
5) Estimular y promover la investigación científica de estas enfermedades en todos sus procesos.
6) Cooperar con todas las entidades que tengan igual o similar finalidad.
7) Llevar a cabo la prestación de servicios de rehabilitación integral y ayuda a domicilio.

- Se le aplica Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

- La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

- La moneda funcional con la que opera la Entidad es el Euro.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

- Las cuentas anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2018, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, , y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.
- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria, el 22 de mayo de 2018.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

- En la confección de las presentes Cuentas Anuales, así como en el desarrollo del proceso contable durante el ejercicio económico al que se refieren, se han aplicado, sin excepción, los principios contables obligatorios según la legislación vigente, no habiendo sido necesario añadir principios contables adicionales.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

- La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

- No se han realizado cambios en una estimación contable que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a los ejercicios futuros.

2.4. Comparación de la información

- Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.
- Con objeto de mantener la imagen fiel de las cuentas anuales, algunos importes correspondientes al ejercicio 2017 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas homogéneas con las del ejercicio actual y facilitar su comparación.
- La Entidad no está obligada a formular las Cuentas Anuales de forma Normal ya que a 31/12/18 no concurrían al menos dos de los límites descritos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, tercera parte, punto 1, apartado 3º. No obstante, formula el Balance de Situación y la Cuenta de Resultados de forma Normal, y la Memoria de forma abreviada.
- La Entidad a pesar de ser de utilidad pública no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017 ya que, según el artículo 5 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, menciona que "las entidades declaradas de utilidad pública obligadas a formular cuentas anuales en modelo normal deberán someter a auditoría sus cuentas anuales", pero como hemos comentado en el punto anterior la entidad no está obligada a formular las Cuentas Anuales de forma Normal, a pesar de ello ambos ejercicios se encuentran auditados.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

- No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2018 por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores

- Durante el presente ejercicio no se han realizado correcciones de errores..

2.8. Importancia relativa

- Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Unidad de Dia "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. Aplicación del excedente del ejercicio

- La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio es la siguiente:

Base de Reparto	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Remanente		
Excedente del ejercicio	-7.168,13	-20.300,42
Total	**-7.168,13**	**-20.300,42**
Distribución		
A Remanente		
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	-7.168,13	-20.300,42
Total	**-7.168,13**	**-20.300,42**

- Los excedentes positivos obtenidos se destinarán íntegramente al cumplimiento de los fines de la Entidad al amparo de lo previsto en el art.13 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociaciones.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible

- El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.
- Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.
- Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Asociación Sevillana
de
Esclerosis Múltiple
Entidad declarada de Utilidad Pública

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

- La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Concepto	Años	%
Aplicaciones Informáticas	5	20%

- Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan en un periodo de cinco años.

4.2. Inmovilizado material

- El inmovilizado material se valora a su precio de adquisición, al que se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, con igual criterio de valoración. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerará como precio de adquisición el valor razonable de los mismos en el momento del reconocimiento.
- El criterio de amortización para todos estos elementos se establece sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso o disfrute y según los coeficientes de amortización para éstos actualmente vigentes en las disposiciones legales. Concretamente, los coeficientes de amortización aplicados durante el ejercicio han sido los siguientes:

Concepto	%
Construcciones	5%
Otras instalaciones y utillaje	10%
Mobiliario	10%
Equipos Proc.Información	20%
Elementos de transporte	20%
Otro inmovilizado material	10%-20%

- En el ejercicio 2018 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias

- A 31/12/18 no existe ninguna partida bajo este epígrafe de balance.

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1º DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

4.4. Permutas

- No se ha realizado ninguna permuta durante el presente ejercicio.

4.5. Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos, que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: acreedores varios.

4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Intereses recibidos de activos financieros-

- Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

4.5.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Unidad de Dia "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5.3. Pasivos financieros

- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Valor razonable

- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6. Existencias

- Bajo este epígrafe del balance a 31/12/18 no aparece ninguna partida.

4.7. Créditos y débitos por la actividad propia

- La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

- Durante el presente ejercicio no se ha realizado ninguna transacción en moneda extranjera.

4.9. Impuestos sobre beneficios

- En el ejercicio 2004 la Entidad se acogió a la ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Por lo que se refiere a la tributación de las entidades sin fines lucrativos por el impuesto sobre Sociedades, la citada Ley declara la exención de las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, de las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad (dividendos, intereses, cánones y alquileres), de las derivadas de adquisiciones o transmisiones de bienes o derechos y de las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas dirigidas a cumplir los fines que persigue la entidad, así como las explotaciones económicas complementarias y auxiliares a las mismas.
- La base imponible del impuesto sobre Sociedades será gravada a un tipo único del 10 por 100.

.10. Gastos e ingresos

a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.11. Provisiones y contingencias

- Bajo este epígrafe del balance a 31/12/18 no aparece ninguna partida.

4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

- Bajo este epígrafe, se recogen las retribuciones al personal así como los pagos a la seguridad social sin existir ninguna partida referida a los compromisos por pensiones.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

- A efectos de la presentación de las cuentas anuales, serán entidades vinculadas, las que cumplan las condiciones establecidas en la norma de elaboración 21 contenida en el Plan General de Contabilidad para ser definidas, a estos efectos, como empresas del grupo o asociadas.
- En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.
- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

  A) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

  B) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

C) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

- Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Asociación Sevillana
de
Esclerosis Múltiple
Entidad declarada de Utilidad Pública

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL, Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

- El movimiento habido es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Totales
A) Valor Neto Contable Final Ejercicio 2017	**155,27**	**57.028,76**	**57.184,03**
B) Saldo Inicial Bruto, Ejercicio 2017	**20.771,37**	**268.896,83**	**289.668,20**
(+) Entradas	0,00	240,79	240,79
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
C) Saldo Final Bruto, Ejercicio 2017	**20.771,37**	**269.137,62**	**289.908,99**
D) Saldo Inicial Bruto, Ejercicio 2018	**20.771,37**	**269.137,62**	**289.908,99**
(+) Entradas	0,00	544,98	544,98
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-529,00	-529,00
E) Saldo Final Bruto, Ejercicio 2018	**20.771,37**	**269.153,60**	**289.924,97**
F) Amortización Acumulada, Saldo Inicial Ejercicio 2017	**20.446,70**	**200.969,90**	**221.416,60**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	169,40	11.138,96	11.308,36
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
G) Amortizacion Acumulada, Saldo Final Ejercicio 2017	**20.616,10**	**212.108,86**	**232.724,96**
H) Amortización Acumulada, Saldo Inicial Ejercicio 2018	**20.616,10**	**212.108,86**	**232.724,96**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	155,28	11.225,38	11.380,66
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	-238,06	-238,06
I) Amortización Acumulada, Saldo Final Ejercicio 2018	**20.771,38**	**223.096,18**	**243.867,56**
J) Valor Neto Contable Final Ejercicio 2018	**-0,01**	**46.057,42**	**46.057,41**

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Unidad de Dia "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

- A 31/12/18 no existen inversiones inmobiliarias.

6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

- A 31/12/18 no existen arrendamientos financieros ni operativos.

7. Bienes del Patrimonio Histórico

A 31/12/18 no existe ninguna partida bajo este epígrafe del Balance.

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El detalle de los usuarios y deudores al cierre de cada uno de los ejercicios es el siguiente

	saldo a 31/12/18	saldo a 31/12/17
Usuarios, deudores	4.315,00	3.777,00
Patrocinadores	28.100,00	13.500,41
Total	32.415,00	17.277,41

9. Beneficiarios – Acreedores

- A 31/12/18 no existe ninguna partida bajo este epígrafe del Balance.

10. Activos financieros

- Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

Activos financieros a largo plazo		
CLASES	**Créditos Derivados Otros**	
CATEGORIAS		
Ejercicio	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar	32,20	32,20
TOTAL	**32,20**	**32,20**

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Asociación Sevillana
de
Esclerosis Múltiple
Entidad declarada de Utilidad Pública

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

Activos financieros a corto plazo		
CLASES	**Créditos Derivados Otros**	
CATEGORIAS		
Ejercicio	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar	35.200,21	21.101,47
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	211.295,41	290.017,75
TOTAL	**246.495,62**	**311.119,22**

Total activos financieros		
CLASES	**Créditos Derivados Otros**	
CATEGORIAS		
Ejercicio	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar	35.232,41	21.133,67
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	211.295,41	290.017,75
TOTAL	**246.527,82**	**311.151,42**

Desglose en balance de los activos financieros

	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		
Fianzas constituidas a largo plazo	32,20	32,20
B) ACTIVO CORRIENTE		
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	**32.415,00**	**17.277,41**
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		
3. Deudores varios.	2.785,21	3.824,06
VI. Inversiones financieras a corto plazo.		
5. Otros activos financieros.		
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		
1. Tesorería.	211.295,41	290.017,75
TOTAL ACTIVO	**246.527,82**	**311.151,42**

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL, Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

- Los cuadros no incluyen los saldos deudores con la Hacienda Pública, ya que los mismos no se pueden considerar activos financieros, según la consulta número 2 del BOICAC 87/septiembre 2011. Estos importes se detallan en la Nota 13 de la presente memoria.

11. Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad, clasificados por categorías son:

Pasivos financieros a corto plazo		
CLASES / CATEGORIAS	Derivados Otros	
Ejercicio	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	3.357,86	72.602,62
TOTAL	**3.357,86**	**72.602,62**

Desglose en balance de pasivos financieros

	2018	2017
C) PASIVO CORRIENTE		
III. Deudas a corto plazo.		
5. Otros pasivos financieros	2.601,45	3.168,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		
3. Acreedores varios	756,41	68.859,71
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	574,91
TOTAL	**3.357,86**	**72.602,62**

- Los cuadros no incluyen los saldos acreedores con la Hacienda Pública, ya que los mismos no se pueden considerar pasivos financieros, según la consulta número 2 del BOICAC 87/septiembre 2011. Estos importes se detallan en la Nota 13 de la presente memoria.

Clasificación por vencimientos

- Todos los pasivos financieros de la Entidad, a 31/12/18 y 31/12/17 tienen vencimiento a un año.

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

- A 31/12/18 no existen deudas con garantía real.
- A 31/12/18 no existen líneas de descuento ni pólizas de crédito.

El importe que figura en el epígrafe de Otros pasivos financieros se corresponde con Deuda transformable en subvenciones, ver nota 15.3.

12. Fondos propios

El análisis del movimiento de los Fondos Propios se muestra en la tabla adjunta:

	Fondo Social	Otras reservas	Remanente	Excedente negativo de ejercicios anteriores	Excedentes del ejercicio	Totales
Saldo Inicial 2017	**98.129,90**	**1.487,89**	**224.519,21**	**-13.842,86**	**-18.293,53**	**292.000,61**
Aplicación excedente ej. anterior				-18.293,53	18.293,53	**0,00**
Excedente ejercicio					-20.300,42	**-20.300,42**
Saldo Final 2017	**98.129,90**	**1.487,89**	**224.519,21**	**-32.136,39**	**-20.300,42**	**271.700,19**
Saldo Inicial 2018	**98.129,90**	**1.487,89**	**224.519,21**	**-32.136,39**	**-20.300,42**	**271.700,19**
Aplicación excedente ej. anterior				-20.300,42	20.300,42	**0,00**
Excedente ejercicio					-7.168,13	**-7.168,13**
Otras variaciones						**0,00**
Saldo Final 2018	**98.129,90**	**1.487,89**	**224.519,21**	**-52.436,81**	**-7168,13**	**264.532,06**

La Asociación tiene el reconocimiento de Entidad de carácter social ya que carece de finalidad lucrativa y dedica, en su caso, los beneficios eventualmente obtenidos al desarrollo de actividades de idéntica naturaleza.

13. Situación fiscal

La asociación se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de las rentas obtenidas por la Asociación, ya que todas ellas están contempladas, bien en el artículo 6 de la citada Ley como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002.

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Asociación Sevillana
de
Esclerosis Múltiple
Entidad declarada de Utilidad Pública

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Concepto	S. Deudor		S. Acreedor	
	2.018	2.017	2.018	2.017
Por subvenciones concedidas	5.496,00	9.781,28		
Por devolución de impuestos	0,00	38,48		
Por retenciones practicadas			-3.003,76	-2.923,86
Organismos de la Seguridad Social			-4.042,86	-4.065,70
Totales	**5.496,00**	**9.819,76**	**-7.046,62**	**-6.989,56**

Conciliación del Resultado con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades:

	Aumentos	Disminuciones	Ejercicio 2018
Resultado Contable del Ejercicio			**-7.168,13**
Diferencias Permanentes	297.513,91	290.345,78	7.168,13
Diferencias Temporales			
Comp. Bases Imp. Negat. Ejerc. Ant			
Base Imponible (Resultado Fiscal)			**-0,00**

	Aumentos	Disminuciones	Ejercicio 2017
Resultado Contable del Ejercicio			**-20.300,42**
Diferencias Permanentes	274.512,00	254.211,58	20.300,42
Diferencias Temporales			
Comp. Bases Imp. Negat. Ejerc. Ant			
Base Imponible (Resultado Fiscal)			**0,00**

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

14. Ingresos y Gastos

14.1.- Ayudas monetarias

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Programa de atención domiciliaria	659,00	581,00
Ayudas monetarias	**659,00**	**581,00**

14.2.- Aprovisionamientos

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Compra de material de rehabilitación y otros	208,81	123,11
Aprovisionamientos	**208,81**	**123,11**

14.3.- Gastos de personal

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Sueldos y salarios	135.323,27	120.167,15
Seguridad Social a cargo de la entidad	42.618,61	40.566,61
Otros gastos sociales	551,38	620,39
Gastos de personal	**178.493,26**	**161.354,15**

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

14.4.- Otros gastos de la actividad

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Reparaciones y conservación	5.322,92	4.511,94
Servicios de profesionales independientes	2.446,17	2.728,42
Transportes	884,40	655,26
Primas de seguros	2.741,98	2.925,87
Servicios bancarios y similares	2.220,70	1.950,34
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	67.903,73	66.765,57
Suministros	4.969,30	5.365,57
Otros servicios	19.541,04	15.863,29
a) Servicios exteriores	**106.030,29**	**100.766,26**
b) Tributos	**397,45**	**375,57**
Otros gastos de la actividad	**106.427,74**	**101.141,83**

14.5.- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
NOVARTIS FARMACEUTICA S.A.	10.000,00	10.000,00
SANOFI-AVENTIS S.A.	6.000,00	6.000,00
MERCK S.L.	2.000,00	2.000,00
BIOGEN IDEC IBERIA S.L.	6.000,00	6.000,00
ROCHE FARMA, S.A.	2.600,00	2.000,00
Ingresos de patrocinadores y colaboraciones.	**26.600,00**	**26.000,00**

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Mercadillo de navidad	48,00	102,00
Lotería de navidad	47.431,00	40.351,00
Lotería del niño	11.185,00	6.115,00
Loterías varias	1.512,00	550,00
Rifas y similares	12.889,00	12.526,00
Mesa cuestación pueblos	2.238,04	2.998,05
Mesa cuestación Sevilla	7.700,38	8.558,66
Mesa cuestación Día Mundial	7.976,76	6.143,19
Mesa cuestación Día Nacional	1.193,57	1.146,20
Carrera Benéfica Esclerosis Múltiple	10.652,01	10.366,66
Maratón Fitness	1.247,00	0,00
Artículos ASEM	0,00	86,00
Donativo Fines Sociales	3.830,00	1.757,00
donativos varios	8.148,24	4.844,42
donativo la Caixa (Rosaleda)	3.000,00	5.000,00
Obra Social Ibercaja	2.000,00	0,00
Promociones para captación de recursos.	**121.051,00**	**100.544,18**

1.c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	**147.651,00**	**126.544,18**

14.6. Otros resultados

Concepto	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Gastos excepcionales	-53,35	-3,55
Ingresos excepcionales	17.155,62	11.548,75
Otros resultados	**17.102,27**	**11.545,20**

Los ingresos extraordinarios de 2018 tienen su origen en el premio recibido de la lotería de navidad.

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

15. Subvenciones, donaciones y legados

15.1. Análisis del movimiento de las subvenciones, donaciones y legados de capital:

Ejercicio 2018				
Denominación de la cuenta	**Saldo Inicial**	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo Final**
Subvenciones de capital	26.862,84	0,00	3.718,15	23.144,69
Donaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subvenciones y donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	**26.862,84**	**0,00**	**3.718,15**	**23.144,69**

Ejercicio 2017				
Denominación de la cuenta	**Saldo Inicial**	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo Final**
Subvenciones de capital	30.580,99	0,00	3.718,15	26.862,84
Donaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subvenciones y donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	**30.580,99**	**0,00**	**3.718,15**	**26.862,84**

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Asociación Sevillana
de
Esclerosis Múltiple
Entidad declarada de Utilidad Pública

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

15.2. Detalle de imputaciones al excedente del ejercicio de las subvenciones de capital:

- **Ejercicio 2018**

Entidad	Elemento subvencionado	fecha concesión	Importe concedido	Imputado al excedente ej. Anteriores	Imputado al excedente del ejercicio	Total imputados al excedente	Pendiente de imputar al excedente
Fundación ONCE	obra local nuevo	24/09/2004	18.075,00	9.941,25	903,75	10.845,00	7.230,00
Obra Social Caja Madrid	obra local nuevo	25/05/2005	36.000,00	19.800,00	1.800,00	21.600,00	14.400,00
Obra Social Caja Madrid	grúa con ruedas	17/03/2009	4.084,19	3.449,58	408,42	3.858,00	226,19
Obra Social Caja Madrid	entrenador piernas-brazos	17/03/2009	1.915,81	1.644,40	191,58	1.835,98	79,83
Merck, S.L.	pantalla táctil	13/09/2016	2.072,00	448,93	414,40	863,33	1.208,67
	Totales		**62.147,00**	**35.284,16**	**3.718,15**	**31.566,01**	**23.144,69**

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Asociación Sevillana
de
Esclerosis Múltiple
Entidad declarada de Utilidad Pública

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 6835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41603974

- **Ejercicio 2017:**

Entidad	Elemento subvencionado	fecha concesión	Importe concedido	Imputado al excedente ej. Anteriores	Imputado al excedente del ejercicio	Total imputados al excedente	Pendiente de imputar al excedente
Fundación ONCE	obra local nuevo	24/09/2004	18.075,00	9.037,50	903,75	9.941,25	8.133,75
Obra Social Caja Madrid	obra local nuevo	25/05/2005	36.000,00	18.000,00	1.800,00	19.800,00	16.200,00
Obra Social Caja Madrid	grúa con ruedas	17/03/2009	4.084,19	3.041,16	408,42	3.449,58	634,61
Obra Social Caja Madrid	entrenador piernas-brazos	17/03/2009	1.915,81	1.452,82	191,58	1.644,40	271,41
Merck, S.L.	pantalla táctil	13/09/2016	2.072,00	34,53	414,40	448,93	1.623,07
	Totales		**62.147,00**	**31.566,01**	**3.718,15**	**35.284,16**	**26.862,84**

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

15.3. Detalle de imputaciones al excedente del ejercicio de las subvenciones de explotación:

- **Ejercicio 2018:**

Entidad	Finalidad	fecha concesión	Importe concedido	Imputado al excedente del ejercicio	Pendiente de imputar al excedente
Ayuntamiento de Sevilla	Promoción de la autonomía personal y atención psico-social	02/02/2018	2.527,00	2.527,00	0,00
Junta Andalucia - Consejería Salud	Proyectos de ayuda mutua y autocuidado 2018/2019	14/06/2018	4.200,00	1.598,55	2.601,45
Junta Andalucía – Consejería Salud	Proyectos de ayuda mutua y autocuidado 2017/2018	22/12/2017	5.168,00	3.168,00	0,00
Ayto. De Sevilla-Distrito Este	Proyectos específicos	12/11/2018	1.296,00	1.296,00	0,00
Junta Andalucia - Consejería Igualdad Y Políticas Sociales	Mantenimiento de sede 2018	25/04/2018	3.055,32	3.055,32	0,00
Junta Andalucia - Consejería Igualdad Y Políticas Sociales	Mantenimiento de sede 2018	08/05/2018	9.713,74	9.713,74	0,00
Junta Andalucia - Consejería Igualdad Y Políticas Sociales	Mantenimiento de sede 2018	30/04/2018	5.796,38	5.796,38	0,00
Fundación Once	Campaña sensibilización e información de la esclerosis múltiple	13/12/2018	6.000,00	6.000,00	0,00
Total			**32.588,44**	**33.154,99**	**2.601,45**

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Asociación Sevillana
de
Esclerosis Múltiple
Entidad declarada de Utilidad Pública

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

- **Ejercicio 2017:**

Entidad	Finalidad	fecha concesión	Importe concedido	Imputado al excedente del ejercicio	Pendiente de imputar al excedente
Ayuntamiento de Sevilla	Promoción de la autonomía personal y atención psico-social	16/06/2017	2.382,00	2.382,00	0,00
Junta Andalucia - Consejería Salud	Proyectos de ayuda mutua y autocuidado 2017/2018	20/12/2017	5.168,00	2.000,00	3.168,00
Junta Andalucia - Consejería Salud	Proyectos de ayuda mutua y autocuidado 2016/2017	22/07/2016	4.200,00	420,00	0,00
Ayto. De Sevilla-Distrito Este	Proyectos específicos	13/07/2017	1.269,50	1.269,50	0,00
Ayto. De Sevilla-Distrito Este	Gastos de funcionamiento	07/12/2017	961,78	961,78	0,00
Junta Andalucia - Consejería Igualdad Y Politicas Sociales	Mantenimiento de sede 2017	30/11/2017	6.259,52	6.259,52	0,00
Junta Andalucia - Consejería Igualdad y Políticas Sociales	Transporte adaptado 2017	30/11/2017	6.646,68	6.646,68	0,00
Fundación Once	Campaña sensibilización e información de la esclerosis múltiple	11/12/2017	10.000,00	10.000,00	0,00
Total			**36.887,48**	**29.939,48**	**3.168,00**

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

Los importes Pendiente de imputar al excedente se corresponde con los respectivos saldos de deuda transformable en subvenciones a 31/12/18 y 31/12/17, ver nota 11.

15.4. Origen de las subvenciones, donaciones y legados:

Entidad Concedente	Otorgante	Administración
Consejería de Igualdad y políticas sociales	Junta de Andalucía	Autonómica
Consejería de Salud	Junta de Andalucía	Autonómica
Ayuntamiento de Sevilla	Ayuntamiento de Sevilla	Local
Obra Social Ibercaja	Privada	
Obra Social La Caixa	Privada	
Fundación ONCE	Privada	
Merck, S.L.	Privada	

A 31/12/18 y 31/12/17 se han cumplido todas las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados.

16. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

16.1 Actividad de la entidad.

a) Identificación:

Denominación de la actividad: Promoción e información destinadas a mejorar la situación de las personas afectadas por la esclerosis múltiple y enfermedades neurológicas similares.

Tipo de actividad: Propia

Identificación de la actividad por sectores: Sevilla

Lugar de desarrollo de la actividad: Avda. de Altamira, 29. Bloque 11 ACC-A

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1º DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

b) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto 2018	Realizado 2018	Previsto 2018	Realizado 2018
Personal asalariado	19	19	11.198	11.198
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto 2017	Realizado 2017	Previsto 2017	Realizado 2017
Personal asalariado	21	21	10.518	10.518
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto 2018	Realizado 2018
Personas físicas	569	569
Personas jurídicas	11	11

Tipo	Número	
	Previsto 2017	Realizado 2017
Personas físicas	476	476
Personas jurídicas	6	6

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Asociación Sevillana
de
Esclerosis Múltiple
Entidad declarada de Utilidad Pública

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5635 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

d) Recursos económicos empleados por la actividad. Información de la liquidación de los presupuestos.

	Ejercicio 2018		
GASTOS	**Reales**	**Presupuestados**	**Desviaciones**
Amortizaciones inmov. Intangible e inmaterial	11.380,66	11.300,00	80,66
Asambleas y Junta Directiva	185,35	300,00	-114,65
Carrera Popular	11.494,30	14.000,00	-2.505,70
Compra de material de rehabilitación	208,81	125,00	83,81
Cuotas en Federaciones	160,00	160,00	0,00
Maratón de Fitness	2.855,30	6.886,00	-4.030,70
Intercomunidad	480,00	480,00	0,00
Jornadas	6.534,43	8.500,00	-1.965,57
Lotería de Navidad y del niño	43.586,00	47.000,00	-3.414,00
Ayudas Monetarias (PAD)	659,00	800,00	-141,00
Papelería e imprenta	768,38	1.400,00	-631,62
Prensa y revistas	467,00	355,00	112,00
Primas de Seguros	2.741,98	3.577,95	-835,97
Otros programas sociales	11.649,20	7.000,00	4.649,20
Relaciones públicas	192,67	250,00	-57,33
Reparación y conservación	3.228,43	4.500,00	-1.271,57
Rifas	1.484,42	3.900,00	-2.415,58
Sueldos y salarios	135.516,33	120.167,15	15.349,18
Seguridad social	43.095,97	40.500,00	2.595,97
Otros gastos sociales	721,37	300,00	421,37
Sellos y mensajería	2.180,71	1.490,00	690,71
Servicios de profesionales independientes	3.096,05	2.700,00	396,05
Suministros	5.247,60	5.350,00	-102,40
Telefonía	3.095,08	3.100,00	-4,92
Transportes	884,40	700,00	184,40
Viajes y dietas	2.410,18	1.800,00	610,18
Otros tributos	380,51	400,00	-19,49
Gastos excepcionales	589,03	500,00	89,03
Gastos financieros	2.220,75	4.006,00	-1.785,25
TOTALES	**297.513,91**	**291.547,10**	**5.966,81**

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Asociación Sevillana
de
Esclerosis Múltiple
Entidad declarada de Utilidad Pública

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41603974

	Ejercicio 2018		
INGRESOS	**Reales**	**Presupuestados**	**Desviaciones**
Cuestaciones	8.893,95	13.000,00	-4.106,05
Carrera Popular	10.652,01	11.000,00	-347,99
Cuotas de usuarios y asociados	36.559,57	34.000,00	2.559,57
Donativo Caixa Banco	3.000,00	3.000,00	0,00
Colaboraciones y patrocinios Laboratorios	26.600,00	20.000,00	6.600,00
Mercadillo de Navidad	48,00	0,00	48,00
Ingresos financieros	0,00	200,00	-200,00
Ingresos excepcionales	17.155,62	13.500,00	3.655,62
Prestaciones de servicios	52.106,45	46.000,00	6.106,45
Loterías	60.128,00	56.000,00	4.128,00
Mesas pueblos	2.238,04	4.000,00	-1.761,96
Otros Donativos	21.202,00	6.200,00	15.002,00
Otros ingresos	2.000,00	1.531,82	468,18
Rifas	12.889,00	13.000,00	-111,00
Sub.Bienestar Social - Ayuntamiento	2.527,00	2.527,00	0,00
Subvención Ayuntamiento -Distrito Este	1.296,00	9.500,00	-8.204,00
Subvención la Caixa	0,00	18.000,00	-18.000,00
Subvención FUNDACIÓN ONCE	6.000,00	10.000,00	-4.000,00
Subvención Consejería de Salud	4.766,55	6.750,00	-1.983,45
Subvención Consejería I. y B. Social	18.565,44	17.000,00	1.565,44
Subvenciones de capital	3.718,15	3.338,28	379,87
Ingresos por Servicios Diversos	0,00	3.000,00	-3.000,00
TOTALES	**290.345,78**	**291.547,10**	**-1.201,32**

	Reales	Presupuestados	Desviaciones
Excedente del ejercicio	**-7.168,13**	**0,00**	**-7.168,13**

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Asociación Sevillana
de
Esclerosis Múltiple
Entidad declarada de Utilidad Pública

Unidad de Dia "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1º DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

	Ejercicio 2017		
GASTOS	**Reales**	**Presupuestados**	**Desviaciones**
Amortizaciones inmov. Intangible e inmaterial	11.308,36	11.300,00	8,36
Asambleas y Junta Directiva	165,00	558,51	-393,51
Carrera Popular	14.375,58	24.000,00	-9.624,42
Compra de material de rehabilitación	123,11	300,00	-176,89
Cuotas en Federaciones	160,00	210,00	-50,00
Fotocopias	0,00	500,00	-500,00
Intercomunidad	480,00	480,00	0,00
Jornadas	10.544,28	9.280,00	1.264,28
Lotería de Navidad y del niño	46.960,00	38.000,00	8.960,00
Mesas de cuestación	47,67	268,00	-220,33
Papelería e imprenta	1.525,89	1.700,00	-174,11
Prensa y revistas	350,25	430,00	-79,75
Primas de Seguros	2.925,87	2.630,34	295,53
Otros programas sociales	581,00	3.000,00	-2.419,00
Relaciones públicas	18,00	200,00	-182,00
Reparación y conservación	4.511,94	6.100,00	-1.588,06
Formación de voluntariado	0,00	300,00	-300,00
Rifas	280,72	3.500,00	-3.219,28
Sueldos y salarios	120.167,15	132.000,00	-11.832,85
Seguridad social	40.566,61	39.650,00	916,61
Otros gastos sociales	620,39	900,00	-279,61
Sellos y mensajería	1.473,55	1.490,00	-16,45
Servicios de profesionales independientes	2.728,42	2.750,00	-21,58
Suministros	5.365,57	5.100,00	265,57
Telefonía	3.035,50	3.650,00	-614,50
Transportes	655,26	600,00	55,26
Viajes y dietas	1.896,05	2.100,00	-203,95
Otros tributos	375,57	400,00	-24,43
Gastos excepcionales	1.319,92	1.500,00	-180,08
Gastos financieros	1.950,34	1.815,00	135,34
TOTALES	**274.512,00**	**294.711,85**	**-20.199,85**

Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple (ASEM)

Sevilla, a 23 de marzo de 2019

Asociación Sevillana
de
Esclerosis Múltiple
Entidad declarada de Utilidad Pública

Unidad de Dia "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

INGRESOS	Ejercicio 2017		
	Reales	Presupuestados	Desviaciones
Cuestaciones	15.848,05	15.900,00	-51,95
Carrera Popular	10.366,66	12.200,00	-1.833,34
Cuotas de usuarios y asociados	33.772,92	30.500,00	3.272,92
Donativo Caixa Banco	5.000,00	5.000,00	0,00
Colaboraciones y patrocinios Laboratorios	26.000,00	28.000,00	-2.000,00
Ingresos financieros	202,50	200,00	2,50
Ingresos excepcionales	11.548,75	9.000,00	2.548,75
Prestaciones de servicios	45.985,60	50.500,00	-4.514,40
Loterías	47.016,00	45.723,00	1.293,00
Mercadillo de navidad	102,00	0,00	102,00
Mesas pueblos	2.998,05	4.500,00	-1.501,95
Otros Donativos	6.601,42	6.190,57	410,85
Otros ingresos	2.586,00	1.200,00	1.386,00
Rifas	12.526,00	12.500,00	26,00
Sub.Bienestar Social - Ayuntamiento	2.382,00	2.795,00	-413,00
Subvención Ayuntamiento -Distrito Este	2.231,28	1.800,00	431,28
Subvención la Caixa	0,00	24.000,00	-24.000,00
Subvención FUNDACIÓN ONCE	10.000,00	10.000,00	0,00
Subvención Consejería de Salud	2.420,00	6.750,00	-4.330,00
Subvención Consejería I. y B. Social	12.906,20	20.000,00	-7.093,80
Subvenciones de capital	3.718,15	3.338,28	379,87
TOTALES	**254.211,58**	**290.096,85**	**-35.885,27**

	Reales	Presupuestados	Desviaciones
Excedente del ejercicio	**-20.300,42**	**-4.615,00**	**-15.685,42**

Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple (ASEM)

Sevilla, a 23 de marzo de 2019

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

17. Operaciones con partes vinculadas

17.1. Identificación de las partes vinculadas

Entidad vinculada	Naturaleza del vínculo
Federación de Asociaciones de Esclerosis Múltiple de Andaluza (FEDEMA)	Administrador común
Asociación Sevillana de ICTUS	Administrador común

Persona vinculada	Naturaleza del vínculo
Dª. Águeda Alonso Sánchez	miembro de la Junta Directiva de ASEM
D. José Guerrero Ruiz	miembro de la Junta Directiva de ASEM
D. Manuel de la Cuesta Risco	miembro de la Junta Directiva de ASEM
D. Francisco Román López Vallés	miembro de la Junta Directiva de ASEM
Dª. Mª Antonia Claire Louise Heyworth	miembro de la Junta Directiva de ASEM
Dª. María Márquez Trujillo	miembro de la Junta Directiva de ASEM
D. Juan Manuel Ramírez Montesino	miembro de la Junta Directiva de ASEM
Dª. Ana Belén Navarro Fernández	miembro de la Junta Directiva de ASEM

17.2. Los saldos mantenidos con partes vinculadas son los siguientes

	Ejercicio 2018	
Entidad	saldo comercial deudor	saldo financiero deudor
Federación de Asociaciones de Esclerosis Múltiple de Andaluza (FEDEMA)	0,00	0,00
Asociación Sevillana de ICTUS	2.500,00	0,00
Totales	2.500,00	0,00

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

Entidad	Ejercicio 2017	
	saldo comercial deudor	saldo financiero deudor
Federación de Asociaciones de Esclerosis Múltiple de Andaluza (FEDEMA)	0,00	856,68
Asociación Sevillana de ICTUS	2.500,00	0,00
Totales	2.500,00	0,00

- No existen anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros del Órgano de Administración, así como tampoco obligaciones asumidas con ellos a título de garantías.
- No se han realizado anticipos y créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de gobierno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

17.3. Los ingresos y gastos con partes vinculadas son los siguientes

Entidad	Ejercicio 2018	
	Gasto por Cuotas	Ingresos por servicios prestados
Federación de Asociaciones de Esclerosis Múltiple de Andaluza (FEDEMA)	160,00	0,00
Asociación Sevillana de ICTUS	0,00	2.500,00
Totales	160,00	2.500,00

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

Entidad	Ejercicio 2017	
	Gasto por Cuotas	Ingresos por servicios prestados
Federación de Asociaciones de Esclerosis Múltiple de Andaluza (FEDEMA)	160,00	0,00
Asociación Sevillana de ICTUS	0,00	2.500,00
Totales	160,00	2.500,00

- Los cargos del Órgano de Administración de la Entidad son gratuitos, no obstante, la directora del centro ha percibido por el ejercicio de su cargo:

Concepto	Importe 2018	Importe 2017
Sueldos y Salarios gerencia	29.645,16	28.322,16

18. Otra información

- La distribución por categorías y sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, es el siguiente:

	2018		2017	
CARGO	hombres	mujeres	hombres	mujeres
Chófer		1		1
Limpiadora		1		1
Psicóloga	1	1		1
Gerente		1		1
Coordinadora de programas		1		1
Contable	1		1	
Trabajadora Social		1		1
Técnico de sonido		1		
Mantenimiento	1		1	
Auxiliar administrativo		1		1
Fisioterapeuta	1	3	2	3
Logopeda		1		1
TOTALES	4	12	3	11

Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple (ASEM)

Sevilla, a 23 de marzo de 2019

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

19. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

- La sociedad no precisa de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a que se refiere la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero y que transpone la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003.

20. Información sobre medio ambiente

- Dada la actividad a la que se dedica la entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)

Asociación Sevillana
de
Esclerosis Múltiple
Entidad declarada de Utilidad Pública

Unidad de Día "Cayetana de Alba"
Avda. de Altamira, 29 Bloq. 11 - Acc-A
41020 SEVILLA
Tfno. y Fax: 95 452 38 11
esclerosismultiple@hotmail.com
www.emsevilla.es

ASOCIACIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL. Nº 5835 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE SEVILLA C.I.F.: G-41803974

Las presentes cuentas anuales han sido firmadas en todas sus páginas por todos los miembros de la Junta Directiva:

Dª. Águeda Alonso Sánchez
Presidenta

D. José Guerrero Ruiz
Vicepresidente

D. Manuel de la Cuesta Risco
Secretario

D. Francisco Román López Vallés
Tesorero

Dª. Mª Antonia Claire Louise Heyworth
Vocal

Dª. María Márquez Trujillo
Vocal

D. Juan Manuel Ramírez Montesino
Vocal

Dª. Ana Belén Navarro Fernández
Vocal

Sevilla, a 23 de marzo de 2019

Asociación adherida a FEDEMA y a AEDEM - COCEMFE (Declarada de Utilidad Pública, miembro de la MSIF, miembro de COCEMFE)